

i ASIGNATURA DERECHO PENITENCIARIO Y EJECUCIÓN DE LA PENA Y LA MEDIDA DE SEGURIDAD

Código	30304026
Titulación	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD
Módulo	MÓDULO VII - SISTEMA PENAL Y PENITENCIARIO
Materia	MATERIA VII. 1 DERECHO
Curso	2
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
Ofertable en Lengua Extranjera	NO
Movilidad Nacional	Sí
Movilidad Internacional	Sí
Estudiante Visitante Nacional	Sí
ECTS	3,00
Departamento	C141 - DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

Los que indique la memoria

OFERTA EN LENGUA EXTRANJERA

No se oferta para Lengua Extranjera.

MOVILIDAD

- Movilidad Nacional (SICUE): Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Movilidad Internacional: Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Estudiante Visitante Nacional: Sí. Nº Plazas: 10. Tipo de enseñanza: Presencial

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1	Asimilación de la terminología jurídico penitenciaria
2	Reconocer los ámbitos del régimen y el tratamiento
3	Reconocer la importancia de la reeducación y la reinserción social
4	Aplicación de la normativa penitenciaria

COMPETENCIAS

Competencia	Tipo
Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, la accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos	ESPECÍFICA

Competencia	Tipo
Aportar datos e informes para el control y seguimiento de las medidas de excarcelación (permisos, tercer grado, libertad condicional...) asesorando al Juez de Vigilancia en las propuestas e informes técnicos	ESPECÍFICA
Posesión y comprensión de conocimientos actualizados de las principales instituciones de control social	GENERAL
Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica	GENERAL
Ser capaz de tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal	GENERAL

CONTENIDOS

Contenido	Descripción
TEMA 1.- El Derecho penitenciario. Naturaleza y contenido. Concepto y principios que lo informan. Fuentes.	
TEMA 2.- Régimen penitenciario. Régimen disciplinario.	
TEMA 3.- El tratamiento penitenciario: concepto, elementos, características y principios. La educación dentro de las prisiones. El trabajo penitenciario.	
TEMA 4.- Derechos y deberes. Beneficios penitenciarios.	
TEMA 5.- Comunicaciones con el exterior. Permisos de salida.	

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
Examen Casos prácticos Trabajo/Comentarios sobre temas de la asignatura	Examen Casos prácticos Trabajo/Comentarios sobre temas de la asignatura	100 %

Criterios de evaluación

Para aprobar la asignatura, el alumno debe aprobar tanto la parte teórica (2 créditos) como la parte práctica (1 créditos) y existen dos formas: 1. En evaluación continua o 2. Al margen de la evaluación continua.

1. En evaluación continua

El alumno para aprobar el curso deberá realizar:

A) Examen final del curso:

Formato: escrito y de forma extraordinaria será oral

Valor: 85 % de la nota

Contenido: parte teórica de la asignatura (ver programa)

B) Prácticas y actividades evaluables

Formato: Escrito

Valor: 15%

Contenido:

- Asistir a un 80% de las clases prácticas
- Participación en clase
- Entregar todos los casos prácticos

2. Al margen de la evaluación continua

El alumno que se decida por ésta vía para aprobar el curso deberá realizar:

A) Examen final del curso:

Formato: escrito y de forma extraordinaria será oral

Valor: 85 % de la nota

Contenido: parte teórica de la asignatura (ver programa)

B) Prácticas y actividades evaluables

Formato: Escrito

Valor: 15 %

Contenido:

examen práctico. Carácter obligatorio

El alumnado debe aprobar el examen teórico para que se le sume la calificación de la práctica.

La calificación del examen práctico o evaluación continua debe llegar, como mínimo, a 0.5/1.5 para aprobar la materia.

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
GALLARDO GARCIA, ROSA MARIA	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	Sí

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	16	Clases Magistrales
02 Prácticas, seminarios y problemas	4	Resolución conjunta de casos prácticos en el aula
06 Prácticas de salida de campo	4	
10 Actividades formativas no presenciales	20,00	Trabajo/comentario sobre temas de la asignatura Estudio individual de la asignatura
11 Actividades formativas de tutorías	20,00	Resolución de dudas, planteamientos de críticas y análisis sobre la evolución del curso
12 Actividades de evaluación	5,00	Examen final
13 Otras actividades	6,00	Participación en trabajos optativos, en Seminarios, Cursos y Congresos.

BIBLIOGRAFÍA

Derecho penitenciario: incidencia de las nuevas modificaciones / director, José Luis Castro A

Madrid: Consejo General del Poder Judicial, Centro de Documentación Judicial, D.L. última edición .

Curso de derecho penitenciario / Josep-María Tamarit Sumalla...[et. al.]

Valencia: Tirant lo Blanch, última edición

Manual de derecho penitenciario/ Coordinadores: Ignacio Berdugo Gómez de la Torre, Laura Z
Salamanca Universidad de Salamanca ; Madrid COLEX última edición

Manual de derecho penitenciario/ Coordinadores: Ignacio Berdugo Gómez de la Torre, Laura Z
Salamanca Universidad de Salamaca ; Madrid COLEX última edición

Derecho penitenciario / Vicenta Cervelló Donderis.
Cervelló Donderis, Vicenta.
Valencia: Tirant lo blanch, última edición .

Derecho Penitenciario / Borja Mapelli Caffarena
Mapelli Caffarena, Borja
Valencia: Tirant lo Blanch, última edición

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.
